



“3º CONCURSO TERRITORIAL DE SALTO EQUIPO-ESCUELA CORVERA - INTERCLUBS”

Fecha: **8-Mayo-2011** “EquipoEscuela-Corvera”

Hora de inicio: 10.00

PRUEBAS:

1,10 m. Baremo Acc
1,20 m. Baremo Acc
1,30 m. Baremo Acc
Promoción 0,90 m. Baremo Asc
Promoción 0,70 m. Baremo Asc
Promoción 0,50 m. Baremo Asc

Organiza: **EQUIPO-ESCUELA**

Matrículas Por teléfono: 690 738 662

Por e-mail a la dirección info@equipoescuela.com

Nº REGA: ES300301640062

- Matrículas 20 € por salida a pista en las pruebas de promoción;
20 € por salida a pista en las pruebas oficiales

Las matrículas se abonarán en secretaría antes de salir a pista.

PREMIOS:

Trofeo para los tres primeros clasificados y en las pruebas de promoción obsequio para todos los recorridos sin falta

Nota sobre los SERVICIOS:

- Amarre de caballo sin coste
- Existirá servicio de herrador.
- Servicio veterinario,
- Servicio médico especializado.
- Box 30€

PISTAS

PISTA DE CONCURSO

Dimensiones: 80 x 70 mts

Naturaleza del terreno: Arena de Silice

Distancia a cuadras: 30 mts

PISTA DE ENSAYO: contigua de 70 x 30 mts

JUEZ DE PISTA: D. Ángel Gálvez

Reglamentos: Las pruebas se registrarán por lo establecido en este Avance de Programa, y para cuantono esté aquí previsto, por los Reglamentos de la RFHE.

Licencias: No se autorizará la participación de ningún deportista sin LDN o Autonómica, ni ningún caballo sin LAC y LIC, con las vacunas reglamentarias en vigor.

Responsabilidades: Todos los participantes por el hecho de su inscripción declaran aceptar y conocer el Avance de Programa y los Reglamentos reguladores de esta competición, relevando además a EQUIPO-ESCUELA de cualquier responsabilidad por accidentes o enfermedades de cualquier índole que pudiera sufrir el mismo u otra persona o caballo, mozos, ordenanzas, efectos materiales, durante las pruebas o fuera de ellas, no cubierta por los seguros de sus respectivas licencias federativas.

Reclamaciones: Solo se admitirán las reclamaciones que se formulen en la forma y plazos señalados por el Reglamento de la RFHE
Previa autorización del Jurado de Campo, se reserva el derecho a modificar por las razones que considere justificadas, el horario, orden, número y baremo de las pruebas, e igualmente el derecho a introducir en el programa las modificaciones y disposiciones que considere convenientes por causa de omisión, interpretación errónea o circunstancias imprevistas, respetando en todo caso el reglamento de la RFHE